PROFEPA
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 02/10/2023

Jefe inmediato: Lic. Karina Aguilar Vasquez

Consecutivo por Área: SON RN - 0456 A

Delegación : SONORA

Área de Adscripción: RECURSOS NATURALES

Comisionado:	ROSAS	LOPEZ	GERMAN FEDERICO
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: DEL 27 AL 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

Lugar: BAHIA DE KINO MUNICIPIO DE HERMOSILLO

Objeto de la Comisión: llevar acabo acciones de inspeccion y vigilanca y prospeccion

Síntesis: ACIONES DE INSPECCION Y VIGILANCIA EN AREA DE IMPACTO AMIENTAL

Conclusión:REALIZAR ASEGURAMIENTO PRECAUTORIO DE MAQUINARIA QUE CAUSAVA IMPACTO AMBIENTAL

Resultados: PREVENCION DE DELITOS AMBIENTALES

Contribucion: SE REALIZO LEVANTAMIENTO DE ACTA Y PROSPECCION

Atentamente

Nombre y Firma

German Federico Rosas Lopez

Comisionado

Vo.Bo.

Nombre y Firma

Lic. Karina Aguilar Vasquez

Jefe Inmediato

declaro bajo protesta de decir verdadde los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tenerconosimiento de las sanciones que se aplicarian en caso de lo contrario

Hermosillo, Sonora a 26 de septiembre de 2023
Oficio: PFPA/32.1/8C.17.4/0001/0456-2023
Expediente: PFPA/32.1/8C.17.4/0001-2023

ING. GERMAN FEDERICO ROSAS LÓPEZ
LIC. ROBERTO ANTONIO ARREDONDO MARTINEZ
PERSONA INSPECTORA FEDERAL
PRESENTE

Por medio del presente, comunico a Usted que ha sido comisionado los días del 27 al 29 septiembre de 2023, para realizar acciones de inspección y vigilancia en la localidad de Bahía de Kino, Municipio de Hermosillo en el Estado de Sonora; lo anterior con fundamento en los artículos 1°, 4° párrafo quinto, 14 párrafos primero y segundo, 16 párrafos primero, segundo y décimo sexto y 27 párrafos primero, tercero, cuarto quinto y sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2 fracción I, 14 párrafo I, 17, 18, 26 y 32 Bis fracción I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y los artículos 1, 3 inciso B fracción I, 33, 48 fracciones I, II, IV, y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Cabe destacar, que deberán entregar las constancias de sus actuaciones por escrito al final de la comisión realizada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."

LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA

Subdelegada Jurídica y Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Sonora; con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 27 de julio de 2022, previa designación mediante Oficio No. PFPA/1/025/2022 de fecha 28 de julio de 2022.

Ccp. Minutario
Ccp. Comisionado (s)*

BECM/kav